

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD PARA LA MODIFICACIÓN DE UN TÍTULO OFICIAL DE GRADO/MÁSTER

Denominación del Título	Máster Universitario en Ingeniería Agronómica por la Universidad de Córdoba
Menciones/Especialidades	
Universidad solicitante	Universidad de Córdoba
Centro/s	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes (14006989)
Universidad/es participante/s	
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), ha procedido a evaluar la modificación “sustancial” del Título universitario oficial arriba citado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 del RD. 822/2021, de 28 de septiembre.

La evaluación del plan de estudios ha sido realizada por la Comisión de Evaluación de la Rama de Conocimiento de Ingeniería y Arquitectura a la que se asignó el título, formada por personas expertas del ámbito académico nacional e internacional, profesionales y estudiantes. En caso de que haya sido necesario, en dicha evaluación también han podido participar personas expertas externas a la Comisión que aportan informes adicionales a la misma.


Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado el Plan de Estudios de acuerdo con los criterios recogidos en la *Guía de apoyo para la elaboración de la memoria verificada de títulos oficiales (Grado y Máster)*, haciendo una propuesta de informe a la Comisión de Emisión de Informes.

De acuerdo con el procedimiento legalmente establecido, cumplido el trámite de alegaciones por la Universidad, la Comisión de Emisión de Informes, reunida en sesión ordinaria, emite un informe de evaluación **FAVORABLE con aspectos que serán de especial seguimiento**.

El presente informe recoge únicamente la evaluación de los aspectos solicitados en el formulario de modificaciones presentadas a ACCUA, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido solicitados expresamente.

Motivación:

Se realiza diversas modificaciones en la dimensión 3 Admisión, reconocimiento y movilidad para la adaptación del título al cumplimiento del RD 822/2021, se actualiza las tablas de Complementos Formativos de los Ingenieros Técnicos Agrícolas, páginas web y normativas.

Código Seguro de Verificación: R2U2XTTJM8YJ52ZCZ2KT97JZZDSB5. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JOSE GUTIERREZ PEREZ	FECHA	07/07/2023
ID. FIRMA	R2U2XTTJM8YJ52ZCZ2KT97JZZDSB5	PÁGINA	1/3
			



1. Descripción, objetivos formativos y justificación el Título

El presente Máster tiene un número de créditos que no se ajusta a lo recogido en el Real Decreto 822/2021, por lo que en base a la transitoria sexta del Real Decreto 822/2021 disponen de hasta tres años para adaptar el título (octubre de 2024) y en la actualidad están trabajando para presentar la propuesta de modificación de la duración del Máster.

Se asigna al título un Ámbito de Conocimiento de conformidad con el Anexo I del RD 822/2021: Ingeniería y Ciencias Agrarias, Ingeniería Forestal y Tecnología de los Alimentos.

Aspectos que serán de especial seguimiento:

- Se recomienda que se adapte el máster a un número de créditos que se ajuste a lo establecido en el Real Decreto 822/2021.

3. Admisión, reconocimiento y movilidad

Se actualiza información referente a este criterio para adaptarlo al RD 822/2021, se incluyó la admisión al PARS que se realiza en base a la Normativa académica reguladora del procedimiento de aprobación de los programas académicos con recorridos sucesivos en el ámbito de la Ingeniería y la Arquitectura en la Universidad de Córdoba (aprobada en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba, en su sesión ordinaria de 30 de mayo de 2022). Sobre la base de la mencionada normativa se crea el Programa Académico con Recorridos Sucesivos (en adelante PARS) de Ingeniería Agronómica vía Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural.

Se actualiza correctamente los complementos de formación según la especialidad y que en ningún caso se computan en el total de los créditos del máster propuesto que tendrán que cursar los Ingenieros Técnicos Agrícolas que obtuvieron la titulación previamente a la orden CIN/325/2009, de 9 de febrero, para la obtención del título de Máster en Ingeniería Agronómica. Estos complementos se cursarán en el Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural de la ETSIAM.

Se ha incluido el enlace al documento público “Modificación del Reglamento 35/2019 de los Estudios de Máster Universitario” donde se exponen los criterios generales para el reconocimiento y transferencia de créditos.

7. Calendario de implantación

Se indica que la modificación que se propone relativa a los PARS, entrará en vigor en el curso 2023/2024.

8. Sistema Interno de Garantía de la Calidad

Se actualiza el enlace a la página web del Sistema de Garantía de la Calidad, así como los enlaces a las páginas webs de la información previa y apoyo a estudiantes.

Código Seguro de Verificación: R2U2XTTJM8YJ52ZCZ2KT97JZZDSB5. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	JOSE GUTIERREZ PEREZ	FECHA	07/07/2023
ID. FIRMA	R2U2XTTJM8YJ52ZCZ2KT97JZZDSB5	PÁGINA	2/3



La Universidad deberá informar adecuadamente al alumnado de las modificaciones aceptadas a través de los canales disponibles.

En Córdoba, a fecha de la firma electrónica

LA DIRECCIÓN

P.S. EL COLABORADOR TÉCNICO DE LA AGENCIA PARA LA
COORDINACIÓN DEL ÁREA DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

(art. 20.3 de los Estatutos de la Agencia, aprobados
por Decreto 17/2023, de 14 de febrero)

Página 3 de 3

Código Seguro de Verificación:R2U2XTTMJ8YJ52ZCZ2KT97JZZDSB5. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	JOSE GUTIERREZ PEREZ	FECHA	07/07/2023
ID. FIRMA	R2U2XTTMJ8YJ52ZCZ2KT97JZZDSB5	PÁGINA	3/3
